

ACTA DE APERTURA SOBRE 1

Suministro de gafas certificadas para la observación segura de eclipses solares.
Expediente 25-21-02

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la Constitución s/nº de Pamplona/Iruña, siendo las 8:00 h del día 20 de noviembre de 2025, reunida:

- D^a. Irene Pérez González, Responsable de Compras y Jurídico de NICDO.

La unidad gestora de la compra manifiesta la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

De conformidad a lo dispuesto en la estipulación 14 del pliego de Condiciones Regulatoras, se procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre 1 "Documentación general y propuesta de criterios cualitativos" presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. B55130611 – MANIA ONLINE, S.L. (en adelante, "TELESCOPIOMANIA")
2. B23861438 – GRUPO CARDENAS & SANCHIS, S.L. (en adelante, "CARDENAS & SANCHIS")
3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA – HEXENTA SOFTWARE, S.L. & AMERICAN PAPER OPTICS, LLC (en adelante, "HEXENTA & APO UTE")
4. B88303003 – ROCTAR INNOVACIÓN EDUCATIVA, S.L. (en adelante, "ROCTAR")

De conformidad a lo dispuesto en las Condiciones Regulatoras se procede a examinar inicialmente la documentación general, con el resultado que se muestra a continuación:

Entidad licitadora	Declaración Responsable
TELESCOPIOMANIA	Correcta
CARDENAS & SANCHIS	Correcta
HEXENTA & APO UTE	Correcta
ROCTAR	Correcta

La documentación general presentada por parte de las entidades licitadoras es correcta.

En relación con la documentación correspondiente a los criterios sujetos a juicios de valor, la unidad gestora acuerda encomendar un informe sobre la valoración de las propuestas al personal técnico de NICDO encargado de la presente licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, firma la unidad gestora a fecha firma digital.

D^a. Irene Pérez González
Responsable de Compras y
Jurídico de NICDO.